



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

## Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

### Parte I (Información General)

*Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.*

#### a.\_ Punto Focal

Institución	Subsecretaría de Pesca
Nombre	Francisco Ponce Martínez
Fecha de entrega del Informe Anual	27 de Septiembre de 2012

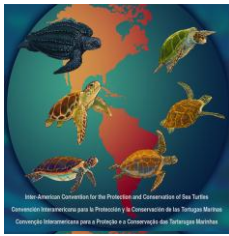
#### b.\_ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Subsecretaría de Pesca
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Francisco Ponce Martínez
Dirección física	Bellavista 168, piso 14, Valparaíso
Teléfono(s)	(56)(32)2502769- 2502730
Fax	(56)(32)2502756
Dirección electrónica	<a href="mailto:franciscoponce@subpesca.cl">franciscoponce@subpesca.cl</a>

#### c.\_ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Jorge Azocar	Instituto de Fomento Pesquero	<a href="mailto:Jorge.azocar@ifop.cl">Jorge.azocar@ifop.cl</a>
Miguel Donoso	ONG Pacífico Laud	<a href="mailto:seaturtle@vtr.net">seaturtle@vtr.net</a>
Leyla Miranda	DIRECTEMAR*	<a href="mailto:lmirandao@dgtm.cl">lmirandao@dgtm.cl</a>
Walter Sielfeld	Universidad Arturo Prat	<a href="mailto:Walter.sielfeld@unap.cl">Walter.sielfeld@unap.cl</a>

\*Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

## Parte II (Políticas y Manejo)

### *a.\_ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas*

*De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.*

*Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.*

#### **Antecedentes:**

La presencia de tortugas marinas en las costas y aguas jurisdiccionales chilenas es relativamente escasa y asociada a actividades de alimentación, las agrupaciones detectadas son pequeñas y se ubican en la costa continental norte del país. La presencia regular de *Chelonia mydas*, se presenta en cuatro localidades, Bahía Chipana (21°18' L.S. 70° 05' L.W), Bahía Mejillones del Sur (23°05' L.S. 70°27' L.W), Caleta Constitución (23°26,21' L.S. 70°36' L.W.) y Bahía Salado (27°41' L.S. 71°00' L.W); la presencia regular de *Lepidochelys olivacea* sólo se ha registrado en la playa Chinchorro (18°27,5' L.S. 70°18,2' L.W. ciudad de Arica); también se ha detectado la presencia regular de *Chelonia mydas*, en la zona costera de Isla de Pascua.

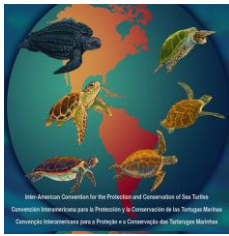
La presencia de *Dermochelys coriacea* se asocia a las aguas jurisdiccionales nacionales, ejemplares de esta especie ocasionalmente son avistados en la zona costera al igual que *Caretta caretta* cuya presencia se asocia principalmente a las aguas jurisdiccionales de la zona norte del país.

Considerando la distribución y presencia de las diferentes especies de tortugas en el país, las actividades de conservación y protección se han centrado en minimizar la mortalidad por pesca de *Dermochelys coriacea* y *Caretta caretta* y en la protección de las especies que frecuentan localidades costeras.

#### **Plan de Acción:**

Chile no posee un plan de acción específico para la protección o conservación de las tortugas marinas. Sin embargo, todas las actividades asociadas a minimizar la captura incidental de tortugas marinas y a mitigar los efectos de las actividades pesqueras en la protección y conservación de estas especies, se realizan en el ámbito del seguimiento de las pesquerías de recursos altamente migratorios y del programa de observadores científicos embarcados en la flota pesquera.

El programa de seguimiento realizado por el Instituto de Fomento Pesquero, denominado “Investigación situación pesquerías recursos altamente migratorios”, es



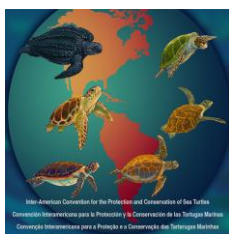
# **Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012**

parte del programa nacional de muestreo de las principales pesquerías nacionales, requerido y financiado por el Estado de Chile, se realiza en base a muestreos efectuados por observadores científicos, embarcados en la flota y por muestreadores en los puertos de descarga, la cobertura es anual e involucra un esfuerzo de obtención de datos que cubre la mayor parte de la flota en toda el área de pesca y sus puertos de desembarque. El área de las pesquerías nacionales de recursos altamente migratorios comprende desde los 18° L.S. hasta los 40° L.S. y entre los 72° L.W. y 120°L.W. Las especies objetivo son el pez espada (*Xiphias gladius*), marrajo (*Isurus oxyrinchus*), y dorado de altura (*Coryphaena hippurus*). Junto a lo anterior, se obtiene información de las principales especies que constituyen fauna acompañante de las especies objetivo y se realizan las acciones para minimizar y o mitigar efectos ecosistémicos no deseados de la actividad pesquera.

El seguimiento “Investigación situación pesquerías recursos altamente migratorios”, tiene como objetivo general realizar el levantamiento y análisis de la información biológica pesquera de la actividad extractiva de recursos altamente migratorios, con el propósito de disponer de información actualizada y oportuna que permita sustentar las medidas de ordenamiento y conservación de estas pesquerías.

Uno de sus objetivos específicos del seguimiento considera evaluar el programa para disminuir y/o mitigar efectos ecosistémicos indeseados en la pesca del pez espada y tiburones. En este contexto se desarrollan las actividades asociadas a levantar información relacionada con la captura incidental de tortugas marinas, acciones tendientes a minimizar la captura incidental de estas especies y a mitigar los efectos de las actividades pesqueras en la protección y conservación de las mismas, como es la liberación de los ejemplares atrapados en los aparejos y artes de pesca.

En forma complementaria, a través del programa de observadores científicos desarrollado por el Instituto de Fomento Pesquero, se realizan las actividades de capacitación de los observadores científicos en el reconocimiento de las especies de tortugas marinas, manipulación y reanimación de ejemplares atrapados en artes y aparejos de pesca y los procedimientos para liberar dichos ejemplares. Para ello se han realizado cursos de capacitación y editado cartillas para el reconocimiento de especies y de procedimientos para liberar ejemplares enganchados en anzuelos o enredados en las líneas de pesca.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

**TABLA I**

*Pesquerías de recursos altamente migratorios  
Número de embarcaciones en operación por año*

Año	Flota			
	Palangre Industrial	Palangre Artesanal	Espinel Artesanal	Redera Artesanal
2001	12			
2002	13	6	110	164
2003	13	7	114	99
2004	10	7	127	216
2005	10	6	135	257
2006	7	5	123	299
2007	8	5	133	331
2008	5	2	113	337
2009	6	1	123	446
2010	7	1	105	145
2011	4	2	106	112

(Fuente: IFOP 2012)

**TABLA II**

*Cobertura de muestreo con observadores científicos en la flota palangrera industrial*

Año	Viajes C/OC	Viajes S/OC	Viajes Totales	Embarcaciones	N° Anz Cal Obs.	N° Anz Cal Total
2001	85	1	86	12	2.675.041	2.689.914
2002	81	1	82	13	2.316.248	2.336.048
2003	84	0	84	13	2.243.495	2.243.495
2004	51	7	58	10	1.632.120	1.804.780
2005	43	15	58	10	1.740.282	2.179.482
2006	37	5	42	7	1.453.619	1.598.249
2007	30	10	40	8	1.681.850	1.908.760
2008	29	0	29	5	846.302	846.302
2009	31	12	43	6	707.454	894.009
2010	44	10	54	7	974.488	1.151.248
2011	30	2	32	4	649.992	695.167
<b>Total</b>	<b>545</b>	<b>63</b>	<b>608</b>		<b>16.920.891</b>	<b>18.347.454</b>

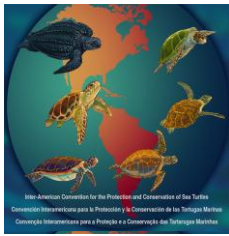
(Fuente: IFOP 2012)

**TABLA III**

*Número de tortugas marinas capturadas incidentalmente en las pesquerías de  
recursos altamente migratorios, por año de operación, tipo de flota y especie*

Año	Palangre Industrial					Palangre Artesanal		Redera Artesanal				Espinel Artesanal		
	Tortuga Cabezona	Tortuga Laud	Tortuga Olivacea	Tortuga sin identificar	Tortuga Verde	Tortuga Cabezona	Tortuga Laud	Tortuga Cabezona	Tortuga Laud	Tortuga Olivacea	Tortuga Verde	Tortuga Cabezona	Tortuga Olivacea	Tortuga Verde
2001	31	49		6	2									
2002	10	147	1	14	2	1	2							
2003	3	10			1		2							
2004	2	21			2		4							
2005	7	30	4		2									
2006	1	18			1		2							
2007	2	19	5				2	1	1					
2008	3	9	8		2						1			
2009		6												
2010		18						22	1	3	5			2
2011		11					1		5	4		18	4	
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>338</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

(Fuente: IFOP 2012)



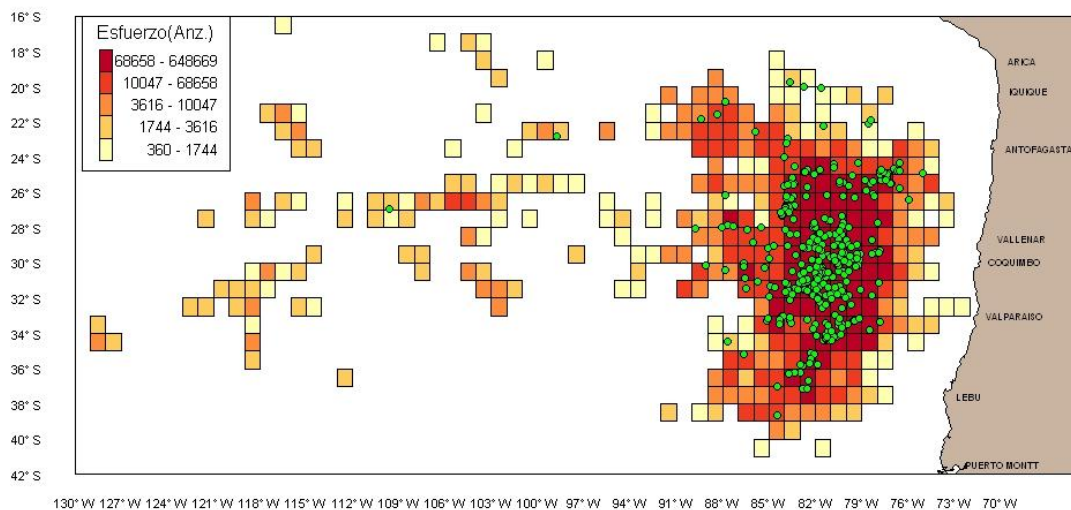
# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

**TABLA IV**

*Tasas de captura de tortugas en la flota palangrera industrial (N° tortugas cap/1000 Anz)  
Período 2001-2011*

Año	Tortuga Cabezona	Tortuga Laud	Tortuga Olivacea	Tortuga Verde	Tortuga sin identificar	Total
2001	0,0116	0,0183	-	0,0007	0,0022	0,0329
2002	0,0043	0,0635	0,0004	0,0009	0,0060	0,0751
2003	0,0013	0,0045	-	0,0004	-	0,0062
2004	0,0012	0,0129	-	0,0012	-	0,0153
2005	0,0040	0,0172	0,0023	0,0011	-	0,0247
2006	0,0014	0,0131	-	0,0007	-	0,0151
2007	0,0006	0,0107	0,0030	-	-	0,0143
2008	0,0035	0,0106	0,0095	0,0024	-	0,0260
2009	-	0,0085	-	-	-	0,0085
2010	-	0,0182	-	-	-	0,0182
2011	-	0,0158	-	-	-	0,0158

*(Fuente: IFOP 2012)*

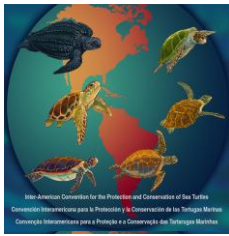


**Figura 1**

*Distribución histórica del esfuerzo de pesca de la flota palangrera industrial y registros de captura incidental de tortugas marinas en el período 2001-2011*

**Consultoría Nacional: efectuada por Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)  
Diagnóstico sobre tortugas marinas en Chile (CPPS-Junio 2011)  
Requirente: Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)- Plan de Acción para la protección del medio marino y áreas costeras del Pacífico Sudeste.**

El documento presenta una reseña del estado del conocimiento, regulaciones y conservación de las tortugas marinas y de las acciones de protección y conservación e investigación realizadas sobre este grupo en el país.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

Considerando que para poder describir la situación actual de las tortugas marinas en Chile, se debe involucrar un grupo multiespecífico de participantes, los cuales se desempeñan en diferentes estamentos, se realizó una convocatoria para la conformación de un Grupo de Trabajo a nivel nacional. Posteriormente, este grupo se reunió en un Taller, donde se implementó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), donde se identificaron los factores claves y se determinaron los objetivos estratégicos que inciden en la conservación de las tortugas marinas en Chile, basándose en la experiencia y conocimiento de sus integrantes, y considerando las percepciones que este grupo tenía acerca de los problemas que se suscitan en torno a estos reptiles marinos. El Grupo de Trabajo contó con el apoyo de dos facilitadores (monitores) que guiaron las sesiones del trabajo colectivo.

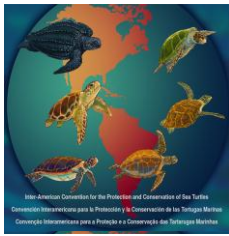
Del análisis realizado a los puntos generales se obtuvieron los factores en cada uno de los elementos requeridos por la herramienta FODA. Lo anterior permitió diseñar la matriz MAFE respectiva, que señala seis objetivos estratégicos propuestos en el Taller, los cuales fueron la plataforma para establecer posteriormente los objetivos estratégicos más relevantes, los cuales tienen una interdependencia entre ellos. El tema del financiamiento fue considerado como prioritario de abordar en un futuro grupo de trabajo, pues es fundamental para desarrollar iniciativas de conservación, por lo tanto, el objetivo estratégico “Establecer líneas de financiamiento para la investigación y conservación de las tortugas marinas que permita responder a los requerimientos comerciales internacionales de pesca responsable” se considera como eje esencial en posteriores actividades.

Del análisis del FODA Sistémico, se concluye que la mayor parte de los factores considerados tienen una interdependencia entre ellos, toda vez que se localizaron en el cuadrante crítico. Este cuadrante es complejo, ya que si bien los factores aquí clasificados pueden producir altos efectos en el sistema, como por ejemplo generar instancias de capacitación a través de vínculos de redes internacionales o bien monitoreos y pesca responsable por medio de normativas, también son factores influenciados en un alto grado, llegando incluso a generar consecuencias poco deseables, como por ejemplo cambios en la normativa que desfavorezcan la relación público-privada.

La principal recomendación emanada del Taller Nacional FODA fue: “Establecer líneas de financiamiento para la investigación y conservación de las tortugas marinas que permita responder a los requerimientos comerciales internacionales de pesca responsable”. Lo cual confirma la necesidad de la conformación de un Comité Técnico Nacional, el cual sesione a lo menos anualmente y que tenga un financiamiento estable y permanente para consolidar los lineamientos estratégicos ya desarrollados.

Los convenios internacionales vinculantes, ratifican esta necesidad ya que la elaboración de los informes técnicos, que requieren las Secretarías respectivas, deben ser alimentados con información que es manejada por los diferentes especialistas nacionales.

En consecuencia, esta consultoría se transforma en una base importante para futuros estudios sobre tortugas marinas, ya que reúne gran cantidad de antecedentes, lo que



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

apoyará la conformación de un grupo de trabajo de especialistas en estas especies, dado por los compromisos internacionales adquiridos por el país, especialmente la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT).

### Actividades efectuadas por organizaciones e instituciones no gubernamentales

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.*

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	NO	<i>Chile no posee un plan de acción nacional específico para tortugas marinas. Sin embargo, todas las actividades de capacitación, observación y liberación de tortugas marinas afectadas por las actividades pesqueras, se realizan dentro del programa de observadores científicos embarcados y del seguimiento de las pesquerías de recursos altamente migratorios.</i>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	SI	<i>Dentro del programa de seguimiento de la pesquería de recursos altamente migratorios, se incluye las actividades para disminuir las capturas incidentales de tortugas y las acciones de liberación de éstas</i>
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	SI	<i>Dentro del programa de seguimiento de la pesquería de recursos altamente migratorios, se incluye el seguimiento de las capturas incidentales de tortugas y las acciones de liberación de tortugas</i>

### ***b.\_ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente***

*Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2011 a 30 de abril 2012), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.*



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
NO HUBO		
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
NO HUBO		

*Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

### *c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales*

#### **c.1 Resoluciones de la CIT**

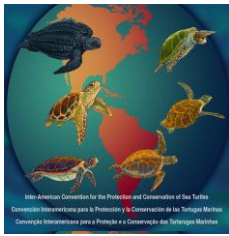
*Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.*

**Resolución CIT-COP2-2004-R1:** Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:**

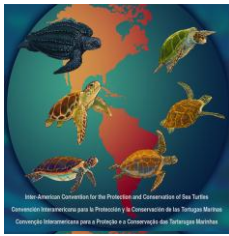
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:			RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	X		En el programa nacional de seguimiento de la pesquería de recursos altamente migratorios y de observadores científicos, se han desarrollado protocolos para liberación de tortugas capturadas incidentalmente en los artes y aparejos de pesca. Estos programas son financiados por el Estado de Chile y constituyen parte de los proyectos estratégicos de ejecución permanente, mantienen una cobertura nacional de toda la flota industrial y parte de la flota artesanal. La institución	





# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

			mandante es la Subsecretaría de Pesca y la institución ejecutora es el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).	
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	X		Los protocolos de liberación desarrollados, son aplicados por los observadores a bordo de las naves de pesca	
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga "Baula"?				X
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?				X
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?		X	Las tasas de captura incidental son bastante bajas, y los ejemplares atrapados con resultado de muerte son muy escasos (menos de 4 en los últimos 10 años)	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre	X		tasas de captura incidental	
ii) redes agalleras			Su uso es costero y no afecta a Baulas	X
iii) otros artes de pesca (red de enmalle, enredo)	X		Número de tortugas capturadas	
Pesca industrial				
i) palangre	X		tasas de captura incidental	
ii) redes agalleras			No utilizadas por flota industrial	X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )				X
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre	X		Captura incidental de ejemplares	
ii) redes agalleras				X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )	X		Número de ejemplares capturados	
Pesca industrial				
i) palangre	X		Captura incidental de ejemplares	
ii) redes agalleras				X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )				
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:		X		
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X		



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

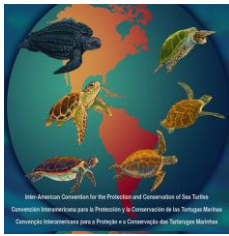
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:	X	En el ámbito de la CPPS, se estableció el Programa Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste. Dentro de este programa se realizó el año 2010 el segundo diagnóstico sobre tortugas marinas en Chile, financiado por CPPS	
---	---	---	--

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

## **Resolución CIT-COP3-2006-R1:** Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelysimbricata*)

### INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		RESOLUCION NO APLICA		XX
		SI	NO	NO APLICA
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.				
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?				
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?				
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?				
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética			
	Comportamiento migratorio			
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.			
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.			
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.			
	Integridad de los hábitats de anidación.			
	Otros(especificar)			
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales			



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

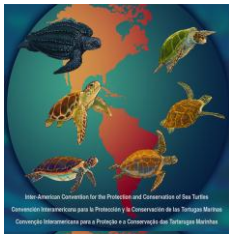
adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales				
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?					
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				
	b) Protección de hábitats de alimentación				
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?					

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

## **Resolución CIT-COP3-2006-R2:** Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

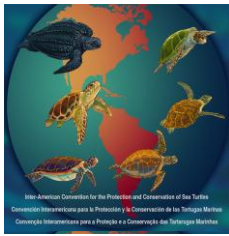
### **INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:**

<b>ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DESCRIBIR ACCION (*)</b>	<b>NO APLICA</b>
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería	X		Se recopila información en el seguimiento de la pesquería de recursos altamente migratorios	
• Programa de observadores	X		Chile mantiene un programa nacional de observadores científicos embarcados en las diferentes pesquerías	
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		Se recopila información en el seguimiento de la pesquería de recursos altamente migratorios	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		Liberación y reanimación de los ejemplares atrapados.	



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

ii) redes agalleras			En pesquerías artesanales se está iniciando estudio para ello	
iii) arrastre (por ejemplo, 1.DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)			Las pesquerías de arraste en Chile no impactan sobre tortugas marinas, debido a que se efectúan en áreas con escasa presencia de tortugas y en profundidades superiores a 100 metros	
iv) otros artes de pesca (red de pared de enredo)	X		Liberación y reanimación de los ejemplares atrapados.	
<b>C. Capacitación, educación y difusión</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de capacitación, educación y difusión</li> </ul>	X		Actividades de capacitación efectuadas a los observadores científicos de IFOP Educación efectuada por ONG Pacífico Laud	
<b>D. Congruencia de las políticas y legislación</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de instrumentos</li> </ul>				
<b>E. Creación de capacidades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del comité nacional/red de tortugas marinas</li> </ul>	X		Creado el año 2011	
<b>F. Financiamiento</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución</li> </ul>	X		El financiamiento es proporcionado por el estado de Chile, a través del programa Seguimiento de las Pesquerías de Recursos Altamente y del Programa Nacional de Observadores Científicos	
<b>G. Consideraciones socioeconómicas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas</li> </ul>		X		
<b>H. Otros aspectos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura</li> </ul>		X	No se dispone de estudios de impacto ambiental sobre maricultura, que afecten tortugas	
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.				
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?				
		X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?				
		X		



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

**Resolución CIT-COP4-2009-R5:** Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

**INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:**

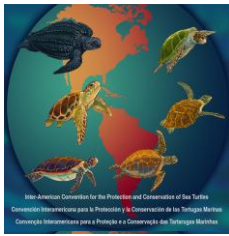
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes		NO		
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		NO		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		NO		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		NO		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.		NO		
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		NO		
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?		NO		
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.		NO		

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

## c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

## d. \_ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

*Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.*

## Parte III (Información sobre investigación)

### a. \_ Amenazas

*En la siguiente tabla, describir las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Cheloniemydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

<b>Especies</b>	<b>Amenaza(s)</b>	<b>Acciones</b>
Lo	<i>Contaminación</i>	<i>Sin acciones específicas</i>
Lk	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
Dc	<i>Captura incidental</i>	<i>Liberación desde aparejos de pesca con cortadores de líneas</i>
Ei	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
Cm	<i>Contaminación</i>	<i>Sin acciones específicas</i>
Cc	<i>Captura incidental</i>	<i>Área de exclusión pesquera</i>

### b. \_ Investigación

*Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.*

### **Programa de conservación de tortugas marinas en la Región de Arica y Parinacota y su potencial para el desarrollo de actividades de turismo de intereses especiales.**

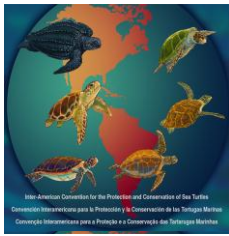
Programa iniciado el año 2010

Dentro de este programa se está desarrollando un estudio centrado en Arica, Playa Chinchorro (Sector casa del Soldado), una playa urbana donde las tortugas se alimentan de una pradera de algas verdes y café, asociadas a la desembocadura del Río San José. Durante los últimos años esta localidad a contado de forma permanente con una población sobre los 60 individuos, siendo el sitio más importante de tortugas verdes en nuestro país.

Investigadores del proyecto:

Walter Sielfeld Kowald: Director del proyecto - Universidad Arturo Prat

Paula Salinas Cisternas: Subdirectora del proyecto - Universidad Arturo Prat



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

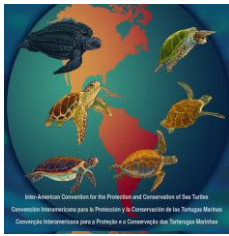
Edgardo Santander: Investigador “Oceanógrafa Química” - Universidad Arturo Prat  
 Guillermo Guzmán: Investigador “Epibiones” - Universidad Arturo Prat  
 David Veliz: Investigador “ Genética” –Universidad de Chile  
 Christopher Harrod: Investigador “Isótopos” - Universidad de Queen Reino Unido  
 Dario Contreras De La Fuente: Investigador “ SIG” Universidad Arturo Prat  
 Viviana Varas: “Encargada de Difusión” Universidad Arturo Prat  
 Marco Tobar : Buzo-Universidad Arturo Prat  
 Jeannelle Jaque: Analista Químico  
 Jesús Gallargo: Ayudante de Terreno-Universidad Arturo Prat

Nombre de la Actividad:	Descripción de la Actividad	Indicador de resultado
Caracterización del área de estudio	Análisis físico-químicos de la columna de agua. Implementación de un Sistema de Información Geográfico (SIG) con la información colectada en terreno	Área utilizada por las tortugas
Caracterización e identificación de la población de tortugas presentes en el área	Caracterización morfológica y morfométrica de las tortugas. Análisis genético con el fin de identificar la población y conocer su pertenencia a los núcleos de nidación conocidos para el Pacífico tropical	Especies; tamaño poblacional; estructura sexual y etárea, caracterización genotípica y relación con las poblaciones del Pacífico oriental.
Monitoreo de las tortugas	Captura y Marcaje de los individuos presentes en el área.	Tamaño poblacional, utilización del área de estudio, migraciones, estacionalidad, abundancias
Desarrollo de plan de protección	Delimitación del área utilizada por las tortugas. Mediante un taller se formarán monitores capacitado en la conservación, protección y rescate de tortugas (cuidadores y guías)	Personal capacitado para labores de conservación.
Transferencia de la información a la comunidad	Desarrollo de un taller y curso dirigidos a guías y operadores turísticos. Desarrollo de un taller para estudiantes y público en general.	Formación de un grupo de cuidadores de esta especie, y guías turísticos competentes en el tema de fauna marina silvestre (tortugas marinas)

## **Análisis del uso de artes y aparejos de pesca en la pesca costera de las regiones XV, I y II, y su interacción con tortugas marinas, fase I.**

### Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico detallado de los diferentes artes y aparejos de pesca utilizados actualmente en las Regiones XV, I y II, en aspectos referidos al diseño, distinguiendo régimen operacional y tipo de flota.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

2. Identificar las zonas de concentración de las diferentes especies de tortugas marinas en el área de estudio.
3. Identificar las zonas de mayor interacción y tipo de interacción que ocurre entre las diferentes especies de tortugas marinas con los diferentes artes y aparejos de pesca.
4. Establecer parámetros de referencia para evaluar las interacciones que se producen entre las diferentes especies de tortugas marinas y los diferentes artes y aparejos de pesca.
5. Otras actividades: se probarán los formularios para registrar las interacciones de tortugas y la pesca con redes de enmalle, elaborados por el Comité Científico de la CIT

Al final del proyecto está contemplado un taller internacional, en el cual se presentarán los resultados y se intercambiarán experiencias con expertos de Perú y Brasil, siendo invitados internacionales la Doctora Joanna Alfaro-Shigueto de la ONG Pro-Delphinus de Perú, y los señores Joao Carlos Thome, oceanógrafo y fundador del Proyecto Tamar, y Bruno Giffordi, biólogo pesquero de la misma entidad.

### *c. \_ Otras actividades*

*Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.*

## **Parte IV: Anexos**

### **Tabla 1: Especies Presentes**

*Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = Lepidochelys olivacea; Lk = Lepidochelys kempii; Dc = Dermochelys coriacea; Ei = Eretmochelys imbricata; Cm = Chelonia mydas; Cc = Caretta caretta.*

Especie	OcéanoPacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	<b>X</b>		
Lk			
Dc	<b>X</b>		
Ei			
Cm	<b>X</b>		
Cc	<b>X</b>		





## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

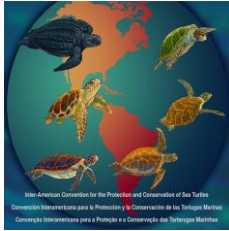
### Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas (NO APLICA)

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.*
- b. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)*
- c. *Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Medidas de protección: Indicar (sí o no) si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).*
- f. *Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En otra hoja, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*
- g. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación, anotando las siglas de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- h. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables? i. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo.*



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																Extensión (km)	Área Protegida Declarada(Si/No)	Medidas de Protección(Si/No)	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido(Si/No)
			Punto Inicial								Punto Final											Hembras	Nidadas		
Lo			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Lk			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Dc			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Ei			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Cm			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
Cc			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.
			°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Choose an item.	Choose an item.			Choose an item.	Choose an item.



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

**Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas**

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar (sí o no) si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- f. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Chile Informe Anual 2012

Esp			Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada (Si/No)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)
Lo	Ocurrencia en el Agua	Si	Playa Chinchorro 18°27,5' L.S.; 70°18,2' W	No	Ninguno	Si
	Sitios de Forrajeo	Si	Playa Chinchorro 18°27,5' L.S.; 70°18,2' W	No	Ninguno	Si
Lk	Ocurrencia en el Agua	Si		No	Ninguno	Choose an item.
	Sitios de Forrajeo	Si		No	Ninguno	Choose an item.
Dc	Ocurrencia en el Agua	Si		No	Ninguno	Choose an item.
	Sitios de Forrajeo	Si		No	Ninguno	Choose an item.
Ei	Ocurrencia en el Agua	Si		No	Ninguno	Choose an item.
	Sitios de Forrajeo	Si		No	Ninguno	Choose an item.
Cm	Ocurrencia en el Agua	Si	Bahía Chipana 21°18' L.S.; 70°05'W Bahía Mejillones del Sur 23°05' L.S.; 70°27' W Caleta Constitución 23°26,21' L.S. 70°36' W	No	Ninguno	Si
	Sitios de Forrajeo	Si	Bahía Chipana 21°18' L.S.; 70°05'W Bahía Mejillones del Sur 23°05' L.S.; 70°27' W Caleta Constitución 23°26,21' L.S. 70°36' W	No	Ninguno	Si
Cc	Ocurrencia en el Agua	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.
	Sitios de Forrajeo	Choose an item.		Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.